

despues en fin del mes ultima cumplio el  
plazo del pagare de cincuenta mil reales  
que facilitaron los beneficiarios de esta  
ciudad, el cual ha sido recibido por los mis-  
mos en su totalidad, obviando en poder de la  
comision las cartas de paga de aquella  
suma entregada a los beneficiarios del rento  
por cuenta de los debitos de contabilidad  
anotando dho. Recibiendo que del pteval  
anticipo solo restan para reintegrar a las  
personas que lo hicieron la suma del diez  
mil pesos - El reintegro se hara en la medida  
y cantidad que en fin del contrato  
sean cumplidas el segundo pagare sobre  
de cincuenta mil reales facilitado con igual  
objeto, así como reintegrando sumas levi-  
tad en las reclamaciones de contabilidad  
por efecto de la que ademas las enti-  
cuanzadas de los expedientes de ejecucion  
contra los deudores a descender: Se ofrecio  
al Sr. Rvdo. de proxima sustancia de este  
partido a fin de que se diese certidumbre  
en el valor de dho. Pteval para que se des-  
pues con mas exactitud en las diligencias of-  
ciliares que se hagan la cantidad que  
se dio y que puder servir a la liquidacion de

